



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL CENTRO POLITÉCNICO PARTICULAR DE ÑUÑOA 2022

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

RBD:	12217 – 3.
Nivel de Enseñanza:	Educación Media Técnico Profesional.
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa Diurna.
Modalidad de enseñanza:	Educación Regular.
N° de Cursos:	27 cursos.
Tipo de Colegio:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Fundación Educacional San Antonio.
Dirección:	Calle Nueva N° 1781, Villa Los Jardines.
Comuna:	Ñuñoa.
Teléfono:	2 271 23 09 – 2 271 22 70.
Correo electrónico:	centropolitecniconuñoa@gmail.com
Director/a:	Sr. Jorge Ardemagni.
Visión del Establecimiento.	
Ser una institución educacional, que entrega una formación técnico profesional integral; con una percepción inclusiva y sustentable de la realidad, consciente del impacto de sus acciones en el medio ambiente, que domine el inglés y la tecnología, como herramientas que le permitan su inserción en el mundo laboral y social.	
Misión del Establecimiento.	
El Centro Politécnico Particular de Ñuñoa, imparte educación técnico profesional a las y los jóvenes de la Región Metropolitana, desarrollando conocimientos, actitudes, habilidades y competencias, garantizando el seguimiento continuo del proceso formativo, desde el ingreso a la institución, su desempeño en la especialidad y hasta la obtención del título de técnico de nivel medio, buscando ampliar su proyecto de vida.	
Sellos del Establecimiento.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustentabilidad: Aprender a ser un/a estudiante respetuoso/a del medio ambiente, consciente del impacto de sus acciones en el equilibrio y/o el cuidado medioambiental. 2. Inglés: Aprender a relacionarse, convivir en entornos multiculturales a través del uso del idioma inglés como segunda lengua. 3. Tecnología- Informática: Aprender a hacer uso de herramientas tecnológicas e informática como herramienta para la resolución de problemas en el ámbito personal y laboral. 4. Formación TP Integral: Aprender a desarrollar competencias en el ámbito de su especialidad, que le permitan realizar transiciones educativas y laborales exitosas. Aprender a ser una persona integral con características valóricas, como la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto, que valora la diversidad y conoce sus propias limitaciones. 	

I. Fundamentación.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de una comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. “La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”¹. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que desde la gestión institucional presenta al menos las siguientes dimensiones:

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.
2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianeidad del establecimiento.
3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.
4. **Participación Estudiantil:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación a sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

¹ Banz, Cecilia, “Convivencia Escolar”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

II. Metodología.

La elaboración del Plan de Gestión en Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para mejorar su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar es algo cotidiano que se desarrolla constantemente en el establecimiento por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico de la convivencia, objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, así como elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del establecimiento.
2. Planificación anual de las acciones en convivencia escolar.
3. Evaluación de trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III. Objetivo General del Plan.

Mejorar la convivencia escolar del establecimiento desde una perspectiva pedagógica y participativa.

IV. Diagnóstico de la Convivencia Escolar del Establecimiento².

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Objetivos de Mejora
Normativa Escolar.	El establecimiento cuenta con nuevo Reglamento Interno que cumple con todos los requisitos legales vigentes.	El nuevo Reglamento Interno no es conocido por la comunidad educativa.	1. Difundir el nuevo Reglamento Interno de la comunidad educativa.
Abordaje de la Conflictividad.	El Equipo de Convivencia cuenta con sistema de abordaje de casos que, pese a la falta de personal, funciona adecuadamente bajo los principios del debido proceso.	Durante los meses de clases presenciales, en el establecimiento se registraron 658 anotaciones en el libro de clases correspondientes a Faltas Graves y 8 anotaciones correspondientes a Faltas Gravísimas.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.
Habilidades Socioemocionales.	Según el DIA Inicial 2021, el promedio de percepciones favorables de las y los estudiantes sobre la gestión del establecimiento para desarrollar aprendizajes socioemocionales de carácter personal es de 67%.	Según el DIA Inicial 2021, el promedio de desarrollo de los aprendizajes socioemocionales de carácter personal es de 60%.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.
	Durante el 2021 el establecimiento logró implementar talleres de desarrollo socioemocional en los 1° y 2° medios.	Según el DIA Inicial 2021, el promedio de desarrollo de los aprendizajes socioemocionales de carácter comunitario es de 52%.	
Participación Estudiantil.	Las y los estudiantes presentan una disposición relativamente favorable cuando se les invita a dialogar y desarrollar acciones que responden a sus intereses.	El establecimiento no cuenta con centro de estudiantes ni otras formas de organización estudiantil.	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

² El diagnóstico puede ser elaborado a partir de la información ya existente o de las percepciones del equipo de convivencia del establecimiento.

V. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar.	1. Difundir el nuevo Reglamento Interno de la comunidad educativa.	1. Enviar el Reglamento Interno a cada docente y asistente de la educación de establecimiento, a través de correo electrónico.	Docentes y asistentes de la educación reciben el Reglamento Interno.	Marzo	Encargado/a de convivencia.
		2. Actividad de socialización del Reglamento Interno a en cada curso (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	20 actividades realizadas en cursos.	Marzo - Abril	Encargado/a de convivencia.
Abordaje de la Conflictividad.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.	3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	100 casos abordados	Marzo - Diciembre	Equipo de Convivencia.
		4. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE	20 reuniones realizadas.	Marzo - Diciembre	Encargado/a de convivencia.
Habilidades Socioemocionales.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes.	5. Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos. (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	36 actividades realizadas (2 en cada por curso).	Mayo y Agosto	Orientador/a.
		6. Talleres de Desarrollo Socioemocional en cursos focalizados. (Actividad planificada y ejecutada por el Equipo de Convivencia).	5 Talleres realizados en cursos focalizados.	Junio a Noviembre	Orientador/a.
		7. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en el abordaje de casos y desarrollo de aprendizajes socioemocionales.	2 sesiones de capacitación con docentes realizadas.	Mayo y Agosto	Equipo de Convivencia y Asesor ATE.
		8. Sensibilización a docentes y asistentes de la educación sobre enfoque de género en educación.	1 sesión de sensibilización realizada.	Abril	Equipo de Convivencia y Asesor ATE.
Participación Estudiantil.	4. Fomentar y acompañar la participación de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.	9. Elección democrática del centro de estudiantes.	1 centro de estudiantes democráticamente electo.	Mayo	Equipo de Convivencia y Docente asesor/a.
		10. Actividad con protagonismo estudiantil y que involucre a delegados/as de curso.	2 actividades realizadas.	Junio - Octubre	Equipo de Convivencia y Docente asesor/a.

Planificación Temporal o Carta Gantt del Plan de Gestión en Convivencia Escolar.

N°	Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40				
1	Enviar el Reglamento Interno a cada docente y asistente de la educación de establecimiento, a través de correo electrónico.	■	■	■	■														■	■									■																
2	Actividad de socialización del Reglamento Interno a en cada curso.	■	■	■	■	■	■	■	■										■	■									■																
3	Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
5	Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos, desarrollada por profesores/as jefes y estudiantes.									■	■	■	■						■	■		■	■	■	■				■																
6	Talleres de Desarrollo Socioemocional en cursos focalizados.													■	■	■	■		■	■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
7	Capacitación a docentes y asistentes de la educación en el abordaje de casos y desarrollo de aprendizajes socioemocionales.									■	■	■	■						■	■		■	■	■	■				■																
8	Sensibilización a docentes y asistentes de la educación sobre enfoque de género en educación.					■	■	■	■										■	■									■																
9	Elección democrática del centro de estudiantes.					■	■	■	■										■	■									■																
10	Actividad con protagonismo estudiantil y que involucre a delegados/as de curso.													■	■	■	■		■	■									■																

VI. Proyección del Trabajo Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Normativa Escolar.	1. Enviar el Reglamento Interno a cada docente y asistente de la educación de establecimiento, a través de correo electrónico.	Docentes y asistentes de la educación reciben el Reglamento Interno.	N° de correos enviados / Pantallazo.
	2. Actividad de socialización del Reglamento Interno a en cada curso (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	20 actividades realizadas en cursos.	N° de actividades de socialización realizadas / Planificación y registros de la actividad.
Abordaje de la Conflictividad.	3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	100 casos abordados	N° de casos abordados / Registros.
	4. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE	20 reuniones realizadas.	N° de reuniones realizadas / Bitácoras de reunión.
Habilidades Socioemocionales.	5. Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos. (Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura).	36 actividades realizadas (2 en cada por curso).	N° de actividades realizadas / Planificación y registros de la actividad.
	6. Talleres de Desarrollo Socioemocional en cursos focalizados. (Actividad planificada y ejecutada por el Equipo de Convivencia).	5 Talleres realizados en cursos focalizados.	N° de Talleres realizados / Planificación y registros de la actividad.
	7. Capacitación a docentes y asistentes de la educación en el abordaje de casos y desarrollo de aprendizajes socioemocionales.	2 sesiones de capacitación con docentes realizadas.	N° de sesiones de capacitación realizadas / Programa de capacitación y Lista de asistencia.
	8. Sensibilización a docentes y asistentes de la educación sobre enfoque de género en educación.	1 sesión de sensibilización realizada.	N° de sesiones de capacitación realizadas / Programa de sesión y Lista de asistencia.
Participación Estudiantil.	9. Elección democrática del centro de estudiantes.	1 centro de estudiantes democráticamente electo.	Centro de estudiantes / Acta de constitución.
	10. Actividad con protagonismo estudiantil y que involucre a delegados/as de curso.	2 actividades realizadas.	N° de actividades realizadas / Planificación y registros de la actividad.